Municipalidad de San Pablo

II Departamento de San Pedro
República del Paraguay

ACTA DE APERTURA DE OFERTA

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 04/2015

"REPARACIONES Y REACONDICIONAMIENTO DE CAMINOS VECINALES"

En la Ciudad de San Pablo, a los tres días del mes de Junio del año dos mil quince, en el local de la Municipalidad, Oficina de la UOC, siendo las diez horas, se reúnen a fin de realizar la apertura de ofertas económicas y técnicas referentes al procedimiento de CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 04/15, ID Nº 289450, "**REPARACIONES Y REACONDICIONAMIENTO DE CAMINOS VECINALES**", en presencia de la U.O.C. Elizabeth Pavón Cabañas; por los oferentes se encuentran presentes la señora Elsa Eleuteria Bernardou de Julian, con C.I. N° 3.659.657, en representación de la firma Dianel Inmobiliaria & Constructora S.A.; el señor Miguel Alberto López Sosa, con C.I. N° 2.248.175, en representación de la firma MS Servicios y tecnología S.A.; el señor César Julián, con C.I. N° 2.189.185, en representación de la firma Comercial Cardozo S.A.; no se encuentra presente el representante de la firma Obras & Emprendimientos.

Para la apertura de los sobres se han presentado cuatro (4) sobres ofertas y que son los siguientes:

Oferta N° 1: Dianel Inmobiliaria & Constructora S.A.: monto total ofertado, incluido IVA, Gs. 95.000.000 (guaraníes Noventa y cinco millones).
Oferta N° 2: MS Servicios y Tecnología S.A.: monto total ofertado, incluido IVA, Gs. 120.239.000 (guaraníes Ciento veinte millones doscientos treinta y nueve mil).
Oferta N° 3: Comercial Cardozo S.A.: monto total ofertado, incluido IVA, Gs. 120.000.000 (guaraníes Ciento veinte millones).
Oferta N° 4: Obras y Emprendimientos: monto total ofertado, incluido IVA, Gs. 128.762.500 (guaraníes Ciento veintiocho millones setecientos sesenta y dos mil quinientos).

El representante de la firma Comercial Cardozo S.A. manifiesta que la firma Obras & Emprendimientos en su carta oferta no tiene el número de ID y la planilla de precios en el punto 2 y 3 la unidad de medida esta mal según PBC debe ser metros cuadrados y metros cúbicos respectivamente.

En este acto, el Encargado de la UOC hace manifiesto al oferente que el sobre oferta se remitirá al Comité de Evaluación, a fin de emitir un informe de evaluación que servirá a la Intendencia Municipal para su posterior adjudicación.

No habiendo más nada que agregar, siendo las 10:15 horas se da por concluida el acto, para todos los efectos que hubieren lugar, previa lectura y ratificación de su contenido suscriben el presente acta el funcionario presente y los oferentes presentes, firmando en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Por la Municipalidad — *Elizabeth Pavón Cabañas*
Encargada de la UOC

MUNICIPALIDAD DE SAN PABLO — U.O.C.

Por los oferentes ..... 3.659.657 ..... 2248175 M.S. SA.

2-189.185